



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Recursos Humanos  
Equipo de Administración de  
Personal

“Decenio de la Igualdad para Mujeres y Hombres 2018 - 2027”  
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**COMUNICADO SOBRE LA VALIDEZ DE LAS ENCARGATURAS EN  
PLAZAS DIRECTIVAS Y JERÁRQUICAS DE LAS INSTITUCIONES Y  
PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN  
DE LA SEDE UGEL N° 07 PARA EL AÑO 2023**

Se comunica a los profesores nombrados que fueron adjudicados en una plaza directiva o jerárquica de institución o programa educativo, así como de Especialista en Educación de la sede UGEL N° 07 para el año 2023 y que se le haya emitido el acto resolutivo de encargatura correspondiente, en el marco de la Resolución Viceministerial N° 121-2022-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 137-2022-MINEDU, que conforme lo establece el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 165-2022-MINEDU, dichas encargaturas mantienen plena validez para el año 2023, motivo por el cual, el personal encargado deberá de asumir sus funciones conforme a la vigencia de la encargatura consignada en el acto resolutivo.

San Borja, 28 de Diciembre de 2022.